

### ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN (WEB)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 151.4 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, se hace pública la adjudicación del contrato relativo a:

#### 1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mogán.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 12-OBR-09
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.mogan.es](http://www.mogan.es), en PERFIL DE CONTRATANTE

#### 2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: Obra
- b) Descripción: "Acondicionamiento y mejora tramo de la GC-500, entre los PK. 28.500 y P.K. 28.700, Arguineguín, T.M. Mogán"
- c) CPV: 45233140-2
- d) Medio de publicación del anuncio de licitación: Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas, y perfil de contratante de este Ilustre Ayuntamiento.
- e) Fecha de publicación del anuncio de licitación: viernes 10 de octubre de 2014.

#### 3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto
- c) Criterios de selección: Se establecen las siguientes fases y criterios de selección, el detalle de todo ello, se encuentra en la cláusula 10.3 del Pliego de cláusulas administrativa:

En una PRIMERA FASE se hará una selección de un número "N" de empresas presentadas y admitidas a licitación que será como mínimo la cantidad que resulte de aplicación de la siguiente fórmula:

$$N = (\text{redondear a número natural } (0,20 \times E)) + 1$$

Siendo: N: número mínimo de empresas seleccionadas.

E: Número de empresas presentadas y admitidas a licitación.

Pasarán a la segunda fase de adjudicación aquellas empresas que obtengan una puntuación superior a 95 puntos, según los criterios de selección definidos en los apartados siguientes. Si el número de empresas que obtengan una puntuación superior a 95 fuese inferior a "N", pasarán a la segunda fase, las "N" empresas que obtenga las mayores puntuaciones según los mismos criterios de selección que se definen en los apartados siguientes.

#### CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LA PRIMERA FASE:

CRITERIOS	PUNTOS
Relación prudencia / baja de la oferta económica	50
Relación prudencia / Presupuesto de control de calidad	25



Relación prudencia / Reducción del plazo de ejecución de la obra.	15
Incremento del plazo de garantía	10

**SEGUNDA FASE:** Se adjudicará el contrato a aquella empresa que haya presentado la oferta económica más baja de entre las "N" empresas seleccionadas en la primera fase.

4. **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** 1.346.032,85 euros

5. **PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:**

Importe Neto: 1.346.032,85 euros. Importe Total: 1.346.032,85 euros.

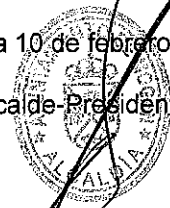
6. **ADJUDICACIÓN:**

- a) Fecha: Junta de Gobierno Local de fecha 02 de febrero de 2015.
- b) Contratista: SATOCAN, S.A
- c) C.I.F.nº: A-38232526
- d) Importe de adjudicación: Importe neto: 1.019.027,56 euros. Importe total: 1.019.027,56 euros
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria:
  - a. Presupuesto de control de calidad: 20.380,55 euros, no incluido el I.G.I.C.
  - b. Plazo de ejecución de la obra: 165 días naturales.
  - c. Plazo de garantía: 10 años

7. **PLAZO PARA LA FORMALIZACIÓN:** Plazo máximo de 15 días hábiles siguientes a aquel en que se reciba la notificación de adjudicación.

En Mogán a 10 de febrero de 2015

El Alcalde-Presidente,



Fdo.: Don José Francisco González González